



AUTOINFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

**PRIMER CURSO ACADÉMICO DE IMPLANTACIÓN
2010/2011**

Febrero de 2013

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
DATOS DE IDENTIFICACIÓN.....	6
SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO	7
1. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ANECA AL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIENDO AL REAL DECRETO 1393/2007	7
2. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ACECAU AL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIENDO AL DECRETO 168/2008	7
CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO.....	8
RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	9
1. RESULTADOS DEL TÍTULO.....	9
1.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	9
1.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO	12
1.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS	15
1.5. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	16
1.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	16
1.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	18
1.8. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO.....	18
1.9. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	18
2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO.....	20
3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	21
3.1 EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	22
3.2 GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	22
3.3 REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	22
RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA ESTRUCTURA DE TELEFORMACIÓN ULPGC	24
4. RESULTADOS DEL TÍTULO.....	24
4.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN	24
4.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO	25
4.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS	31
4.5. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	32
4.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS	32
4.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	33

4.8.	SUSPENSIÓN/EXTINCIÓN DEL TÍTULO	34
4.9.	INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	34
5.	PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO.....	36
6.	ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	37
3.1.	EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	38
3.2.	GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	38
3.3.	REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	39
ANEXOS.....		41
1.	RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO)	41
2.	RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (ESTRUCTURA DE TELEFORMACIÓN DE LA ULPGC)	43
1.	INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES	45

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha implantado nuevas enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) tal y como se establece en el marco normativo nacional (Real Decreto 1393/2007, R.D.) y regional (Decreto 168/2008). Para cumplir con las exigencias de este nuevo marco normativo ha participado en los programas propuestos por las Agencias de Calidad, tanto a nivel nacional como regional, estableciendo mecanismos de mejora del programa formativo que se imparte y aportando un nuevo sentido a las diferentes actuaciones emprendidas en materia de evaluación de enseñanzas, servicios y profesorado, de análisis de la satisfacción de estudiantes y egresados, de análisis de la inserción laboral o de información a la sociedad.

Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y en cumplimiento con el *Programa de Seguimiento de Titulaciones* planteado por la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (ACECAU), a través de este autoinforme se detallan los resultados de la implantación del **Grado en Educación Primaria** en el primer curso académico de implantación 2010/2011, de acuerdo con lo formulado en el proyecto inicial del título presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y, concretamente, por **La Facultad de Formación del Profesorado** e implantado tanto por este centro en su modalidad presencial, como por la **La Estructura de Teleformación ULPGC** en su modalidad no presencial.

El autoinforme anual de seguimiento del **Grado en Educación Primaria** ha sido elaborado por los responsables de Calidad de La Estructura de Teleformación ULPGC y la Facultad de Formación del Profesorado. Este informe se compone de:

- Un primer apartado denominado *Seguimiento de las enmiendas realizadas al Título*, en el que se expone la consecución de las enmiendas realizadas por los comités de evaluación del título, atendiendo tanto al *Real Decreto 1393/2007*, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, como al Decreto 168/2008, de 22 de julio, por el que se regula el procedimiento, requisitos y criterios de evaluación para la autorización de la implantación de las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Un segundo apartado denominado *Cambios introducidos respecto al diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título*, en el que se especifica si han existido modificaciones en el proyecto de Título susceptibles de seguimiento.
- Un tercer, cuarto y quinto apartados cuya denominación coincide con los *Resultados de la implantación*, especificándose, respectivamente, el nombre de los Centros por los que se presentan dichos resultados. En cada uno de ellos, se describe cómo se han abordado en la implantación del título las propuestas de mejora y las valoraciones de los requisitos expuestas por:
 - El análisis de las acciones realizadas y resultados obtenidos
 - Las propuestas de mejora
 - El análisis de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad, la relación de evidencias tanto de La Estructura de Teleformación ULPGC y la Facultad de Formación del Profesorado como de las acciones realizadas y de los métodos que emplea la institución para su revisión.
- Un sexto apartado con los *Anexos*, donde se añaden los resultados de los indicadores propuestos por la ACECAU en el *Protocolo de Seguimiento de las titulaciones del 2011* por cada uno de los Centros responsables y, además, se incluye la información sobre el cálculo de dichos indicadores.

Las Palmas de Gran Canaria, a 07 de febrero de 2013


Fdo. D. Marino Alduán Guerra

Decano de la Facultad de Formación del Profesorado


P.O.

Fdo: D. Antonio Ocón Carreras
Director de la Estructura de Teleformación

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

TITULACIÓN:	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	Grado <input checked="" type="checkbox"/> Máster <input type="checkbox"/>
CENTRO MATRIZ:	FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
SEDE DEL CENTRO MATRIZ:	Campus Universitario del Obelisco. C/. Santa Juana de Arco, 1. 35004 Las Palmas	
RESPONSABLE DEL CENTRO MATRIZ:	D.MARINO ALDUÁN GUERRA	
CURSO DE IMPLANTACIÓN:	2010-2011	
CURSO EVALUADO:	2010-2011	
MODALIDAD:	<input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Semipresencial <input checked="" type="checkbox"/> No presencial	
CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN:	RUCT: 2501912	VERIFICA EXP. Nº: 3887/2010

SEGUIMIENTO DE LAS ENMIENDAS REALIZADAS AL TÍTULO

En los informes de verificación de las dos Agencias de Calidad, el Grado en Educación Primaria ha recibido una serie de recomendaciones o enmiendas sobre la mejora del plan de estudios. A continuación, se relaciona su consecución.

1. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ANECA AL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIENDO AL REAL DECRETO 1393/2007

En el informe de verificación no se especifican recomendaciones.

2. ENMIENDAS REALIZADAS POR LA ACECAU AL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA ATENDIENDO AL DECRETO 168/2008

REQUISITO 1. PLENA INTEGRACIÓN AL EEES

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

REQUISITO 2. SATISFACCIÓN DE LA DEMANDA SOCIAL Y ESTUDIANTIL

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

REQUISITO 3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

Las enmiendas expuestas en el informe de verificación de la ACECAU respecto a este apartado hacen referencia a **“Deberían establecerse medidas que aseguren la disponibilidad del PDI y PAS para el buen desarrollo futuro del título, independientemente que estén asegurados estos recursos para la puesta en marcha del título”**. Esta recomendación se ha tenido en cuenta a través de varias medidas. En primer lugar, la Comisión responsable de la implantación y seguimiento del Título, así como los equipos directivos de los centros y departamentos asociados, atienden a esta recomendación priorizando políticas que favorezcan la promoción del PDI hacia figuras más estables y potenciando la lectura de tesis doctorales del PDI no doctor y, en este sentido, se pretende dinamizar el funcionamiento de los grupos de investigación facilitando la incorporación de profesores no doctores. En segundo lugar, a nivel institucional, tanto la política del Equipo de Gobierno, manifestada a través del Plan Estratégico 2011-2014, como a través de procedimientos institucionales relacionados con: la adquisición de personal (PI03 para personal docente e investigador, PI04 para personas de administración y servicios) y de formación continua del personal (PI05 y PI06, respectivamente), a través

de los cuales se promueve, en la medida de lo posible, la adquisición de nuevo personal y, de forma constante, la movilidad del personal, la participación en el Plan de Formación Continua de la Universidad, así como el acceso a las ayudas para la formación. Además, específicamente, en referencia al PDI se cuenta con el procedimiento de evaluación de la docencia (PI07) por el cual se incentiva y reconoce oficialmente la adquisición de una mejor preparación y resultados docentes. Los resultados y evidencias del desarrollo de estas medidas se manifiestan en los distintos apartados de este informe:

- 1.3. Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (específicamente en el apartado de personal docente).
- 1.9. Información, recursos materiales y servicios (específicamente el apartado de recursos materiales y servicios).
- 3.1. Evidencias de la implantación del Sistema de Garantía de la Calidad (específicamente en el vínculo relativo a las evidencias institucionales).

REQUISITO 5. CONOCIMIENTO DE UNA SEGUNDA LENGUA

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

REQUISITO 6. PREVISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

REQUISITO 8. FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS NECESIDADES

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

REQUISITO 9. PLANIFICACIÓN ADECUADA DE LA CONEXIÓN ENTRE MÁSTER Y DOCTORADO

En el informe de verificación no se especifican propuestas de mejora al respecto.

CAMBIOS INTRODUCIDOS RESPECTO AL DISEÑO PRESENTADO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO

No procede su cumplimentación, en tanto que no se han efectuado cambios en el diseño presentado en la Memoria de Verificación del Título.

RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, el Centro, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (Ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las nueve dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del Grado en Educación Primaria.

1.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN

En el curso 2009-2010, el Equipo Directivo de la Facultad de Formación del Profesorado, a través del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política y objetivos de Calidad*, establece los objetivos de dirección. Para asegurar el cumplimiento de dichos objetivos, el Equipo Directivo de la Facultad de Formación del Profesorado ha planificado, organizado y ejecutado una serie de acciones, utilizando, para ello, los procedimientos y mecanismos establecidos por la ULPGC y por el mismo Centro.

En sesión celebrada el 1 de diciembre de 2010, la Comisión de Calidad de la FFP aprobó los objetivos generales y específicos de calidad para el curso académico 2010 /2011.

Los objetivos generales fueron los siguientes:

1. Favorecer y mejorar el funcionamiento participativo de la Facultad, en los grupos de interés (Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes).
2. Promover condiciones sociales y académicas que permitan la integración del alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

El primer objetivo general tenía tres objetivos específicos:

- a) Mejorar el funcionamiento y condiciones de 4 comisiones de trabajo de la Facultad: Comisión de Prácticas, CPIRA, Consejo de Estudiantes y Coordinadores docentes de Grado.

- b) Organizar, al menos, dos actividades culturales al mes.
- c) Establecer, al menos una reunión de coordinación trimestral entre el Equipo Decanal y el PAS.

El segundo objetivo general tenía tres objetivos específicos:

- a) Garantizar al 100% la presencia de intérprete en todas las actividades lectivas y culturales de la Facultad.
- b) Garantizar al 100% la accesibilidad de todo el alumnado a los espacios comunes de la Facultad.
- c) Diversificar los canales de información sobre las distintas necesidades educativas en, al menos, tres medios distintos.

En relación al primer objetivo específico del objetivo general 1, se realizaron todas las acciones especificadas, en concreto:

- Se elaboró un nuevo modelo de Prácticum para las titulaciones de Grado y Posgrado de la Facultad.
- Se aprobó el Reglamento de funcionamiento de la CPIRA en Junta de Facultad.
- Se aprobó en Junta de Facultad la organización y composición del Consejo de Estudiantes.
- Se nombró a los coordinadores docentes de los Grados de Educación Primaria, Educación Infantil y Educación Social y se constituyeron los equipos docentes por grupo.

En definitiva, se realizaron todas las acciones planificadas en las cuatro comisiones de trabajo de la FFP: Comisión de Prácticas, CPIRA, Consejo de Estudiantes y Coordinadores docentes de Grado.

En relación al segundo objetivo específico del objetivo general 1, se realizaron todas las acciones especificadas, en concreto:

- Se realizó una sesión informativa a todo el alumnado de Grado para fomentar la participación coincidiendo con las jornadas de bienvenida del 12 de septiembre de 2010.
- Se cofinanciaron las actividades junto con los Departamentos con sede en el edificio.
- Se realizó una programación semestral de actividades.

En conclusión, se realizaron, al menos, dos actividades culturales al mes programadas los martes en horario de mañana y tarde y, un total de 27 actividades culturales durante el curso académico 2010/2011.

En relación al tercer objetivo específico del objetivo general 1, se realizaron todas las acciones especificadas, en concreto:

- Se realizó una sesión informativa al PAS de la Facultad el 24 de septiembre de 2010.
- Se realizó una reunión trimestral con el PAS de la Facultad (25/octubre /2010; 7/febrero/2011 y 17/mayo/2011).

En relación al primer objetivo específico del objetivo general 2, se cumplieron parcialmente las acciones especificadas, en concreto:

- Se solicitó la contratación de intérpretes a través del Servicio de Atención Psicosocial de la ULPGC.
- Sin embargo, no se establecieron reuniones periódicas con la Asociación de Sordos, puesto que los estudiantes sordos matriculados en la Facultad abandonaron sus estudios.

En resumen, se solicitó al Servicio de Atención Psicosocial dos ILSES para todas las actividades lectivas de dos estudiantes sordas de la FFP. También se solicitaron 2 ILSES para el inicio de curso en los días de presentación e información general en horario de mañana y tarde. Además, se solicitó por parte de las dos estudiantes sordas 1 ILSES para tres actividades complementarias fuera de la FFP. Sin embargo, no se contrató ningún intérprete para actividades las culturales propuestas por la FFP.

En relación al segundo objetivo específico del objetivo general 2, se cumplieron todas las acciones especificadas, en concreto:

- Se construyó un nuevo ascensor.
- Se construyeron rampas de acceso a la entrada del edificio y a los despachos de dirección del centro.
- Se adaptaron los baños en todas las plantas del edificio.

En definitiva, se habilitó el 100% de los espacios planificados por el equipo directivo.

En relación al tercer objetivo específico del objetivo general 2, se cumplieron todas las acciones especificadas, en concreto:

- Se publicó en la web de la Facultad la “Guía de orientación. Recomendaciones para la discapacidad de la ULPGC”.
- Se realizó una charla informativa a todos los grupos de interés de la Facultad el día 11 de abril de 2011 con motivo del Día Mundial del Autismo.
- Se organizó una reunión por semestre de orientación específica al profesorado con alumnos con Necesidades Educativas concretas (20/octubre/2010 y 9/febrero/2011).

En conclusión, se utilizaron al menos tres canales de información para informar de las distintas necesidades educativas. Además, cabe destacar que el Equipo Directivo ha promovido la cultura de mejora en el Centro mediante la difusión e implantación del Sistema de Garantía de la Calidad a través del despliegue de los procedimientos definidos en dicho sistema.

Además, cabe destacar que el Equipo Directivo ha promovido la cultura de mejora en el Centro mediante la difusión e implantación del Sistema de Garantía de la Calidad a través del despliegue de los procedimientos definidos en dicho sistema.

1.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado en el Grado en Educación Primaria en su primer año de implantación.

▪ *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas*

A través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, se ha elaborado un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del Grado. La captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC en colaboración con el Centro. Hay que señalar que el Centro participó activamente en el primer trimestre del 2009 en la celebración de actividades de captación de estudiantes, tales como la celebración de las jornadas de puertas abiertas y la celebración de charlas informativas en institutos de enseñanza secundaria.

Como resultado de la puesta en marcha del plan de captación, hemos obtenido una Tasa de matriculación del 98,18%, y un número elevado de preinscritos lo que justifica una Tasa de acceso del 8,39%, debido a que existen,

aproximadamente, 6 estudiantes por cada plaza que se oferta (220) como indica una ratio de plazas del 615,45%.

Estos buenos resultados de captación de estudiantes se acrecientan si se analiza el perfil del estudiante, en este sentido, se observa un porcentaje alto de estudiantes de nuevo ingreso vocacionales como lo demuestra una Tasa estudiantes de nuevo ingreso del 66,67%, es decir, el número de estudiantes matriculados en primera opción ascendió a 144 lo que evidencia los estudiantes han accedido a la titulación deseada, dato que orienta sobre el grado de interés y motivación inicial de los estudiantes matriculados en el primer curso de la titulación. Cabe destacar la nota media con la que acceden dichos estudiantes (7,3) y que el estudiante está matriculado a tiempo completo. Además, estos estudiantes proceden de centros de secundaria (132 de COU/LOGSE y 73 de FP/CFGS número), que ha sido donde se han desplegado, fundamentalmente, las acciones de captación.

Finalmente, indicar que estos resultados favorables concuerdan con los resultados de las encuestas de satisfacción, la puntuación obtenida en la encuesta institucional es de 3,37 sobre 5, y en la encuesta específica de la Facultad, la puntuación en los cinco factores evaluados fue igual o superior a los 3 puntos en un intervalo de 1 a 5.

▪ *Orientación al Estudiante*

A través del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante* y *Procedimiento clave de Orientación profesional* se han desarrollado las acciones de orientación al estudiante. Teniendo en cuenta que el curso académico 2010/2011 corresponde al primer año de implantación del título, las acciones que se han llevado a cabo corresponden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, en la que se destaca la participación de los diferentes grupos de interés del Centro en el Programa de Acogida 2010-2011 (estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios) y los resultados de satisfacción del estudiante de nuevo ingreso del Grado en Educación Infantil, éstos calificaron con una puntuación media de satisfacción de 3,20 en un intervalo de 1 a 5.

En relación a los resultados de la encuesta de satisfacción de la Facultad, la puntuación en los cinco factores evaluados fue igual o superior a los 3 puntos.

- *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas* se ha comenzado a implantar el grado incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. Como resultado en este primer año, solo se cuenta con resultados del rendimiento de los estudiantes y cabe destacar que estos han sido altamente satisfactorios con una tasa de rendimiento en créditos del 77,74 %. Los estudiantes han estado muy motivados e implicados en los estudios, de acuerdo con el perfil de dedicación a tiempo completo de la mayoría de estos, presentándose a las pruebas de evaluación de todas las asignaturas (10404 créditos presentados de los 11700 créditos matriculados). Estos datos pronostican unos buenos resultados finales en relación a la tasa de graduación, eficiencia y abandono, y al logro de los objetivos recogidos en el proyecto de título respecto a los resultados previstos (apartado 8 del proyecto de Título).

- *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los siguientes procedimientos institucionales: *Procedimiento para la captación y selección del personal académico e investigador*, *Procedimiento para la formación del PDI*, *Procedimiento de evaluación Institucional*, se garantiza la captación y selección de su personal docente, al igual que la renovación de sus conocimientos relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión, partiendo de las necesidades detectadas a partir de la valoración de la actividad docente del Personal Docente e Investigador (PDI) o las propuestas formativas que partan de los Centros, Institutos o Departamentos de la ULPGC.

En relación con el personal docente del Grado en Educación Primaria, cabe destacar su alta cualificación dado que el 58,62 % del personal docente que imparte en este primer curso son doctores. Tal y como se ha indicado anteriormente, la Comisión responsable de la implantación y seguimiento del Título, así como los equipos directivos de los centros y departamentos asociados, están priorizando políticas que favorezcan la promoción del PDI hacia figuras más estables y potenciando la lectura de tesis doctorales del PDI no doctor y, en este sentido, se

pretende dinamizar el funcionamiento de los grupos de investigación facilitando la incorporación de profesores no doctores.

La renovación metodológica, así como la actualización de conocimientos del personal docente se desarrolla en el marco del Plan de Formación Continua del PDI aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 22 de Abril de 2010. En este sentido, el 20,69 del PDI del grado ha participado en dicho plan. Además, si se tiene en cuenta que el PDI del título de Maestro de especialidad en Educación Primaria, también ha participado en dicho plan, e incluso, participan en programas de movilidad, y en programas de evaluación¹. Todos estos resultados y mecanismos de mejora garantizarán tanto la mejora del desempeño de la actividad docente como la renovación de los conocimientos del PDI relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión.

Finalmente, cabe mencionar la activa participación del profesorado en la implantación del Título, adaptando sus proyectos docentes a los métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de competencias e identificando acciones de mejora.

1.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la movilidad de estudiantes y prácticas externas integradas en el Plan de Estudio del Grado en Educación Primaria en su primer año de implantación.

- *Movilidad de Estudiantes*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y el *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos* se garantiza la calidad de las estancias de los estudiantes y se vela porque adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del Grado. Tratándose del primer año de implantación, no corresponde disponer datos sobre la movilidad de estudiantes enviados, ya que dicha movilidad requiere haber superado un determinado número de créditos sobre el total de

¹ El Consejo de Gobierno aprobó en sesión celebrada en octubre de 2008 el manual de procedimiento para la valoración del PDI enmarcado en el programa DOCENTIA de la ANECA, llamado Programa DOCENTIA-ULPGC que se corresponde con el procedimiento institucional y que se aplicó, este curso académico, de forma voluntaria.

créditos del primer curso de la titulación. Sin embargo, aunque la mayoría de los estudiantes recibidos cursan asignaturas de mayor nivel (en el Título de Maestro de especialidad de Educación Primaria), concretamente, en el primer curso del grado hemos tenido tres estudiantes de Erasmus. Por otro lado, cabe resaltar que en la ULPGC existe una alta demanda de movilidad, concretamente en el curso 2010/2011 fueron 787 estudiantes los que se recibieron y 855 los que se enviaron.

- **Prácticas Externas**

A través del *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. Cabe destacar que la Facultad de Formación del Profesorado cuenta con una Red de Centros (84 en total) que facilitarán el desarrollo de las prácticas externas incluidas en el programa formativo del Grado. Al igual que en el apartado anterior, al tratarse del primer año de la implantación, no corresponde disponer de datos de los estudiantes del Grado que realizan las prácticas externas, ya que estas se desarrollarán en el último curso de la titulación lo que en este caso correspondería al curso académico 2012/2013.

1.5. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

A través del *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* se obtiene y se analiza la información sobre la inserción laboral de los titulados. Para la consideración de los resultados de inserción laboral es necesario que existan estudiantes egresados y, al estar realizando el informe de seguimiento del primer año de implantación, no corresponde valorar dicha inserción.

1.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

A través del *Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, el Centro ha diseñado y dispuesto mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de sus grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general). Teniendo en cuenta que este curso académico 2010/2011 coincide con el primer año de la implantación del título, el Centro se ha

centrado, fundamentalmente, en acciones dirigidas a sus nuevos estudiantes (programas de captación, orientación inicial, programas de acogida, metodologías de enseñanza adaptada al EEES). Por ello, el Centro, en particular, y la ULPGC, en general, han priorizado las acciones y han realizado los siguientes estudios de opinión:

- *Encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso.* En el curso académico 2010/2011, se aplica la encuesta institucional de satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso como encuesta de campo. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho. En dicho cuestionario se ha preguntado sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados y los canales de información. En este primer año, se ha obtenido una participación de los estudiantes del 30,35%.
- *La encuesta específica para valorar el grado de satisfacción con el Programa de Acogida y la primera semana de clase.* En el curso académico 2010/2011 el Centro desarrolla la encuesta de satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso con un cuestionario de campo, el proceso de encuesta se llevó a cabo en septiembre de 2010 y para medir el índice de satisfacción se utilizó una escala del 1 al 5. Los resultados de participación en el grado fueron del 44,09% de los estudiantes.
- *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.* Este proceso de evaluación se enmarca dentro del **Programa DOCENTIA-ULPGC** que pretende valorar la actividad docente del profesorado. En el curso 2010/2011, se aplica un modelo de cuestionario en formato electrónico con el propósito de obtener los datos *on-line*. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la escala dicotómica de SI/NO. En dicho cuestionario se pregunta por la planificación de las enseñanzas, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación. El porcentaje de participación fue insuficiente para que el nivel de significatividad estadística sea la adecuada en este tipo de cumplimentación on-line de encuestas.

1.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

A través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* y el *Procedimiento institucional para la gestión de incidencias* se dispone de mecanismos para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

En el curso académico 2010/2011, el Grado en Educación Primaria no recibió ninguna reclamación y/o sugerencia de sus grupos de interés. Tras el análisis de esta situación, se puede entender que la gestión del Título por parte del Centro es buena.

1.8. SUSPENSIÓN/ EXTINCIÓN DEL TÍTULO

A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el *Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas* se establecen los mecanismos que se deben seguir en el caso de la suspensión de este Grado. Atendiendo a las causas por las que se puede extinguir un título establecidas en la normativa, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Grado, resultados y evidencias que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no se justifica el inicio de este procedimiento.

1.9. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestran los datos relativos a la información pública y a los recursos materiales y servicios vinculados con el Grado en Educación Primaria en su primer año de implantación.

- **Información Pública**

A través del *Procedimiento clave de Información Pública*, el Centro planifica las acciones de difusión a través de los distintos medios y canales de los que dispone (5 canales: Tablón de anuncios, Tríptico de la Titulación, Jornada de puertas abiertas, Correos electrónicos y Web de la Facultad). Específicamente, para este Grado se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante según evidencia el *Catálogo Anual de Información Pública del Título de Grado en Educación Primaria*.

En el curso 2010/2011, se ha detectado que los canales con mayor éxito para la difusión han sido la página Web, seguida de los correos electrónicos remitidos con información específica a los diferentes grupos de interés. Como se especifica en apartados anteriores, la información difundida ha correspondido, mayoritariamente, a la información de interés para el estudiante de nuevo ingreso y

para el desarrollo de la nuevas enseñanzas. Por lo tanto, a través de la encuesta de satisfacción de los estudiantes de primer ingreso, se detecta que los estudiantes de primer ingreso se encuentran satisfechos respecto a la información difundida y los canales o medios utilizados (3,58 sobre 5).

▪ *Recursos Materiales y Servicios*

A través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* se han gestionado los recursos de la Facultad de Formación del Profesorado para este Título y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales, con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la titulación. Todas las aulas están dotadas de nuevas tecnologías (ordenador, cañón y sistemas de audio). En general, los estudiantes de primer ingreso se encuentran satisfechos respecto a los servicios prestados en Centro (3,58 sobre 5).

A través del *Procedimiento institucional para la gestión de los recursos materiales*, el *Procedimiento institucional para la gestión de los Servicios*, el *Procedimiento institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes* y el *Procedimiento institucional para la gestión de expedientes y tramitación de títulos*, los recursos para los estudiantes del Grado se ven reforzados por los Servicios Institucionales, los cuales se han caracterizado por los cambios organizativos que requiere la adaptación al EEES. En este sentido, ha sido muy importante la difusión de las cartas de servicios y de diversas instrucciones, protocolos, así como el asesoramiento del personal de administración y servicios (PAS) a los estudiantes a la hora de realizar diversos trámites. Todas las funciones han sido realizadas con éxito, a pesar del aumento de la carga de trabajo que requieren los nuevos cambios y la ausencia de nuevo personal. Esto se ha procurado subsanar con la inclusión, en el programa de formación de dicho personal, de cursos específicos sobre las características y repercusiones del nuevo escenario de Educación Superior (50 cursos y el 84,37% de las ayudas concedidas relacionadas con su puesto de trabajo). Tal y como muestran los indicadores y evidencias recogidas en la Memoria Académica 2010-2011, los diferentes servicios han desarrollado sus funciones adecuadamente. Entre estos resultados de la gestión y, en línea con las

enseñanzas de Grado, cabe destacar los relacionados con una mayor difusión de la información y a la gestión electrónica, como por ejemplo:

- Todos los procesos de preinscripción, matrícula y gestión académica en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se realizan en línea (pág. 128-129).
- Se destaca la creación de la Oficina Técnica de la e-Administración, la unidad que se encargará de gestionar la futura administración electrónica de la ULPGC (pág. 286-287).
- La Biblioteca ha impartido 197 cursos de formación de usuarios, especialmente a los alumnos de nuevo ingreso, y ha mejorado la gestión de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través del Campus Virtual (pág. 257-262).

2. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores y el análisis de sus resultados y de los procedimientos, el Centro se plantea las siguientes propuestas para la mejora de la implantación del Grado en Educación Primaria según las diferentes dimensiones establecidas.

En primer lugar, en lo que respecta a la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado, las propuestas son:

- Aumentar la implicación al profesorado en las actividades de coordinación del Grado, potenciando el funcionamiento de los equipos docentes por grupo.
- Nombrar un tutor responsable de cada uno de los grupos del Grado en Educación Primaria.
- Fomentar la participación del profesorado en el Plan de Formación Continua del PDI y en el Programa DOCENTIA-ULPGC.

En segundo lugar, en lo que se refiere a los *Programas de Movilidad y Prácticas Externas*, las propuestas son:

- Planificar y fomentar preferentemente las prácticas externas integradas en el Plan de estudios de los estudiantes en centros educativos de Primaria.

En tercer lugar, en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, se proponen dos acciones de mejora:

- Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés.

En cuarto lugar, en relación a la Información, Recursos Materiales y Servicios se propone aumentar la implicación del personal y de los estudiantes en acciones que tengan que ver con la gestión del Centro y en la toma de decisiones. Asimismo, la ULPGC y el Centro, siguen comprometidas, en los próximos años, con la mejora de sus instalaciones siempre que las condiciones presupuestarias sean las adecuadas.

3. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a esto, la responsabilidad del sistema recae en el Decano como máximo representante del Centro, en el Vicedecano de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Centro. Dicha comisión está constituida por:

- El Sr. Marino Alduán Guerra, Decano del Centro, que actúa como presidente.
- El Sr. Juan Luis Núñez Alonso, Vicedecano de Calidad, que actúa como secretario.
- La Sra. Aurora Arroyo Doreste, Vicedecano de Ordenación Académica.
- Los Sres/Sras. M^a Carmen Mato Carrodegas, M^a Olga Escandell Bermúdez, Rafael Santana Hernández, Cristina Miranda Santana, Ciro Gutiérrez Ascanio, Elisa Ramón Molina, Agustín Morales González, Rayco Montesdeoca Hernández y Angela Castellano Alemán, en representación del personal docente e investigador.
- El Sr. Sergio Afonso Medina, en representación del personal de administración y servicios.
- El Sr. David León Suárez, en representación de los estudiantes.

El Equipo Directivo del Centro y, en particular, su Decano, actúa como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad. Y, fomenta la participación y la adquisición de responsabilidades entre todos sus grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del Grado en Educación Primaria.

3.1 EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos de la Centro está publicada en la web:

<http://www.ffp.ulpgc.es/desktop/pdfs/r7MW89bf6AJHqo7q.pdf>

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa:

http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/doc/Informe_Evidencias_Institucionales_diciembre_2011.pdf

3.2 GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web de la Facultad un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación (<http://www.ffp.ulpgc.es/>).

Los resultados de la implantación en el curso 2010/2011 en su conjunto son positivos, ya que, la mayor parte de los procedimientos están en marcha y las evidencias indican que se han cumplido con la mayor parte de las fases de los procedimientos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias pertinentes. Por ello, los responsables de calidad del Centro califican la implantación de los procedimientos con un valor de 3 en una escala del 1 al 4. No obstante, es conveniente introducir mejoras para simplificar y facilitar su gestión y corregir la falta de datos en la medición de la satisfacción de los diferentes colectivos. Por todo ello, es necesaria una actualización de todo el Sistema de Garantía de Calidad, atendiendo a las normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad.

3.3 REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que, tanto su diseño como su implantación, han sido realizados de forma adecuada y

coherente con los criterios de la ANECA, ACECAU y ULPGC. A continuación, en la siguiente tabla se especifican cuales son.

	MÉTODO DE REVISIÓN	RESPONSABLE	EVIDENCIA	
Diseño	1	Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA	ANECA	Informe de valoración positiva del diseño del SGC
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título
	3	Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA	ANECA	Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título
Implantación	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro	Coordinador de Calidad del Centro	Informes de revisión y mejora de los procedimientos
	5	Revisión de la Dirección del Centro	Decano/Director del Centro	Informes Anual del Centro
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa	Informes de Auditorías Institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes de evaluación de seguimiento del Título
	8	Certificación del SGC por la ANECA	ANECA	Informes de la evaluación de la implantación del SGC.

Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro ha pasado por los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (1)
- Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU (2)
- Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA (3)
- Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro (4)
- Revisión de la Dirección del Centro (5)

En estos momentos, por un lado, con la elaboración de este informe, se da el primer paso para desarrollar el Seguimiento del Título a través del Protocolo definido por la ACECAU (7), que conllevará a la futura acreditación del título. Por otro, se está a la espera de que la ANECA disponga de un protocolo para la certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (8).

RESULTADOS DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO EN LA ESTRUCTURA DE TELEFORMACIÓN ULPGC

4. RESULTADOS DEL TÍTULO

Anualmente, La Estructura de Teleformación ULPGC atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la titulación. En este apartado se analizan los resultados obtenidos tras la medición de una serie de indicadores (Ver anexo 1, registro de indicadores) relacionados con las nueve dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de las titulaciones. A partir de este análisis, se toman decisiones para la mejora del programa formativo del *Grado en Educación Primaria a distancia*

4.2. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN

En el curso 2010/2011, el Equipo Directivo del Centro, a través del *Procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la Política y objetivos de Calidad*, establece los objetivos de dirección. Para asegurar el cumplimiento de dichos objetivos, el Equipo Directivo planifica, organiza y ejecuta una serie de acciones, utilizando, para ello, los procedimientos y mecanismos establecidos por la ULPGC y por el mismo Centro. Aunque este primer año de implantación no se documentaron los objetivos del Centro según este procedimiento, sí se desarrollaron los siguientes objetivos de dirección:

- 1) ***“Promover la demanda social y el interés de nuestros campos de conocimientos a futuros estudiantes”***
- 2) ***“Poner en marcha los primeros cursos de las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior”.***

Entre los objetivos específicos para este curso figuran la realización de la convocatoria extraordinaria de exámenes de Septiembre en tres sesiones y no en seis como era habitual hasta entonces. Concretamente, se establecen tres sábados de examen, los días 3, 10 y 17 de septiembre de 2011. En cada uno de estos tres sábados, se realizarán los exámenes de todas las asignaturas, de modo que los estudiantes escogerán a través de la plataforma, con fecha límite 1 de septiembre de 2011, el día en que realizarán cada uno de los exámenes de sus asignaturas pendientes, entendiéndose que de no realizar

adecuadamente la selección de una de estas tres fechas por asignatura, están renunciando a realizar el examen en dicha convocatoria. Otro objetivo específico para este curso en la preparación de nuevos manuales docentes de las nuevas asignaturas de segundo curso de los distintos grados que oferta el Centro, entre ellos este de Educación Primaria a distancia.

El objetivo general 1 está íntimamente relacionado con los procesos de captación de estudiantes y de información pública. Desde su inicio como titulación, el Grado en Educación Primaria a distancia tiene una demanda² que supera notablemente la oferta (por cada plaza ofertada hay aproximadamente 4 demandadas). Con este éxito, el Equipo Directivo de La Estructura de Teleformación realizó durante el curso académico 2010-2011 las mismas acciones de captación que hasta el momento se venían realizando para la Diplomatura. Desde su implantación y hasta la fecha, el primer curso debe ser dividido en dos grupos para impartir una enseñanza de calidad (unos 110 estudiantes por grupo en cada aula virtual). Esta característica fue una constante en la antigua Titulación no adaptada al EEES de la cual procede este Grado. Los medios utilizados para la difusión de los títulos fueron los usuales empleados en cualquier Centro de esta Universidad, entre los que se incluyen la página web del Centro, la Web Institucional de la ULPGC, folletos, charlas informativas en centros de secundaria, etc.

Además, cabe destacar que el Equipo Directivo ha promovido la cultura de mejora en el Centro mediante la difusión e implantación del Sistema de Garantía de la Calidad a través del despliegue de los procedimientos definidos en dicho sistema.

4.3. EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y PROFESORADO

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado **en el Grado en Educación Primaria a distancia** en su primer año de implantación.

- ***Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas***

A través del *Procedimiento clave para la definición del perfil de ingreso y captación de estudiantes*, se ha elaborado un plan de captación de estudiantes acorde con el perfil de ingreso definido y la oferta de plazas del Grado. La

² Las "plazas demandadas" es el total de peticiones recibidas en 1ª o 2ª preferencia en cada una de las fases en las que se ha ofertado el Grado.

captación de futuros estudiantes se ajusta al Programa de Captación que desarrolla la ULPGC en colaboración con el Centro. Hay que señalar que el Centro participó activamente en el primer trimestre del 2010 en la celebración de actividades de captación de estudiantes, tales como la celebración de las jornadas de puertas abiertas y la celebración de charlas informativas en institutos de enseñanza secundaria.

Como resultado de la puesta en marcha del plan de captación, hemos obtenido una Tasa de acceso del 15,22% (11,71% ULPGC). Este dato pone de manifiesto el alto interés de los futuros estudiantes en esta titulación. A nuestro juicio, un parámetro más interesante que la tasa de acceso es la ratio de plazas ofertadas, la cual resulta de dividir el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas entre el número preinscritos en primera y segunda opción. En el Grado en Educación Primaria a distancia la preinscripción ascendió a 1518 jóvenes, de los cuales 962 (número de plazas demandadas) pertenecen a la primera y segunda opción. Al ser 240 el número de plazas ofertadas, de éstas 19 plazas se reservan a estudiantes con características especiales³, obtenemos una ratio de 4,2 (por cada plaza ofertada hay aproximadamente 4 demandadas), esto añadido a la alta tasa de matriculación⁴ (96,25%), demuestra el alto interés con el que cuenta este Grado en Educación Primaria a distancia. Otro parámetro interesante sería la ratio anterior pero relativa exclusivamente al número de preinscritos en primera opción, al ser este último número 769 tenemos que la ratio de plazas en primera opción es 3,2.

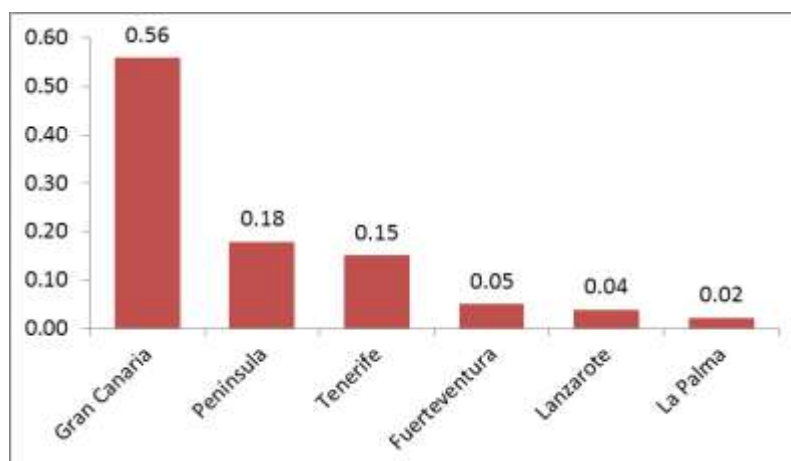
Respecto al perfil de los estudiantes de nuevo ingreso y al hilo de lo anterior, se puede observar que la alta demanda vocacional de estos estudios se materializa, tras los procesos de admisión y matriculación, a una tasa de estudiantes de primera opción que asciende al 80,52% de los matriculados de nuevo ingreso, lo que demuestra que este primer curso estuvo formado mayoritariamente por estudiantes cuya vocación es ser profesores de Educación Primaria. Esta circunstancia nos permite decir que los estudiantes que entran en el **Grado en Educación Primaria a distancia** están altamente motivados y atraídos por su

³ Estudiantes con discapacidades, deportistas de élite, etc.

⁴ La tasa de matriculación no llega al 100% porque las plazas a deportistas de élite, si no se ocupan, siguen estando reservadas durante todo el curso, tal y como se indica en el Real Decreto 1892/2008.

futura profesión y no son estudiantes rebotados de otras opciones. La distribución según la modalidad de acceso es de 110 estudiantes procedente de COU/LOGSE, 107 estudiantes procedentes de FP/CFGS, 8 estudiantes de Mayores de 25 años, 4 estudiantes titulados y finalmente 2 estudiantes de otras situaciones y, cabe destacar la nota media de 6.72 con la que acceden dichos estudiantes. Del número de estudiantes finalmente matriculado en el Grado en Educación Primaria a distancia, un 53,04% está matriculado a tiempo parcial y un 46,96% lo está a tiempo completo, cualidad que es normal en la mayoría de las titulaciones a distancia, donde el estudiante matriculado comparte su actividad discente con una o varias actividades laborales.

En el siguiente gráfico puede apreciarse la distribución de estudiantes de Grado en Educación Primaria a distancia según su procedencia. Todos los estudiantes que no residen en las islas Canarias han sido incluidos en una modalidad que hemos denominado *Península* (por tratarse mayoritariamente de estudiantes que bien en territorio peninsular). Precisamente este grupo es el más numeroso después de los residentes en Gran Canaria siendo un 18% de los estudiantes de este Grado.



Finalmente, los resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso del Centro⁵, muestran una valoración global de la encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso es (3,36 - 3,64)⁶ lo que puede interpretarse como una valoración positiva dado que este valor es superior a la media 3 en una escala de satisfacción de 1 a 5.

▪ *Orientación al Estudiante*

A través del *Procedimiento clave de Orientación al estudiante* y *Procedimiento clave de Orientación profesional* se han desarrollado las acciones de orientación al estudiante. Teniendo en cuenta que el curso académico 2010/2011 corresponde al primer año de implantación del título, las acciones que se han llevado a cabo corresponden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, en la que se destaca la participación de los diferentes grupos de interés del Centro. Más concretamente, el 2 de Octubre de 2010, el Director de La Estructura de Teleformación junto con el Rector de la Universidad y el Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior dan la bienvenida a los estudiantes de la Estructura de Teleformación explicándose las principales características de funcionamiento de la Estructura, los servicios de Administración y Secretaría y los principales medios de comunicación a través de la plataforma virtual *Moodle*.

Dentro del Campus Virtual los estudiantes pueden resolver sus problemas administrativos dirigiéndose al espacio de consultas con la dirección y administración de Teleformación. A través de estos *diálogos* los estudiantes pueden tramitar electrónicamente sus documentos evitándose el tener que acudir en persona a la Sede del Centro. Este servicio es de especial importancia para los estudiantes que viven fuera de la isla de Gran Canaria. También disponen del *foro de novedades*, de los *diálogos con la Dirección* y con la *atención al campus virtual*, así como una carpeta con *documentos de interés* para todos los estudiantes.

⁵ Al realizarse en la Estructura de Teleformación las mismas actividades para los estudiantes de nuevo ingreso para todas las titulaciones se ha realizado una valoración global de todos los Grados del Centro.

⁶ Teniendo en cuenta la corrección por poblaciones finitas (670 estudiantes en toda la Estructura de Teleformación ULPGC) el intervalo de confianza al 95% para la *Orientación al Estudiante*.

Además, disponen del foro de *Coordinación de Grado en Educación Primaria (no Presencial)* y las *consultas privadas con la Coordinación* donde el Subdirector del **Grado en Educación Primaria a distancia** orienta al estudiante respecto a cualquier problema que tenga con el seguimiento de sus estudios.

Con respecto a la medición de la satisfacción sobre las acciones de orientación llevadas a cabo en el marco del Programa de Acogida, hemos realizado un análisis conjunto de las titulaciones ya que todas ellas reciben las mismas acciones de los mismos agentes y, la valoración global de las acciones de orientación es (3,23 - 3,72)⁷, lo que puede interpretarse como una valoración positiva dado que este valor es superior a la media 3 en una escala de satisfacción de 1 a 5.

▪ *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del *Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de las enseñanzas* se ha comenzado a implantar el grado incidiendo en los procesos de coordinación del profesorado, velando, principalmente, por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas. La metodología de evaluación implica, en primer lugar, la realización de actividades de aprendizaje y, como resultados, tal y como se observa en la tabla 1, los estudiantes superan sin problemas las actividades de aprendizaje. En este sentido, los estudiantes, que entregan sus actividades de aprendizaje con tiempo, disponen de al menos de dos correcciones. Por ello, la mayoría de los estudiantes que atienden las correcciones que les indica su profesor incrementan su aprendizaje y sus calificaciones.

En segundo lugar, la realización de pruebas presenciales obteniendo, los resultados de cada una de las asignaturas, un promedio inferior a las calificaciones de las actividades. Como resultado, en este primer año, tenemos una tasa de rendimiento en créditos del 64,98% y, si se analiza esta tasa atendiendo a los estudiantes que se presentan a las pruebas presenciales el resultado asciende al 76,95%. Teniendo en cuenta las características de esta modalidad, así como las de los estudiantes que, aunque implicados en sus estudios, deben combinar esta actividad con actividades laborales, estos datos pronostican unos buenos resultados

⁷ Teniendo en cuenta la corrección para poblaciones finitas el intervalo de confianza al 95%.

finales en relación a la tasa de graduación, eficiencia y abandono, y al logro de los objetivos recogidos en el proyecto de título respecto a los resultados previstos (apartado 8 del proyecto de Título).

ASIGNATURA	ACTIVIDADES			EXAMEN			CALF. FINAL		
	\bar{x}	<i>s</i>	Md	\bar{x}	<i>s</i>	Md	\bar{x}	<i>s</i>	Md
Psicología del Desarrollo	7,45	1,46	7,7	7,00	2,1	7,1	6,06	3,01	6,8
Psicología de la Educación	9,12	0,91	9,3	5,02	1,79	5,00	5,29	3,06	7,1
Organización, Procesos Educativos E Innovación	6,78	1,99	7,75	4,74	2,93	5,9	4,83	3,07	4,65
Técnicas de Comunicación en Procesos Educativos	6,83	2,04	7,8	3,74	1,75	3,8	3,39	2,5	3,3
Sociología de la Educación	7,83	2,15	8,55	6,18	1,82	6,35	5,07	3,43	6,9
Teoría Educativa y Metodología de la Investigación	8,58	1,58	9,00	4,05	1,8	4,1	4,46	2,73	4,1
Habilidades Lingüísticas I: Didáctica de la Lengua Oral	7,72	2,3	8,5	5,85	2,12	6,00	5,86	2,83	6,9
Matemáticas y Su Didáctica I	6,51	1,63	6,8	5,69	1,69	5,9	4,72	2,88	6,00

Tabla 1: Media, desviación típica y mediana (Md) de las actividades y examen de todas las asignaturas de primer año del grado.

La opinión de los estudiantes del Centro, respecto a los procesos de enseñanza ha sido favorable ya que el índice de satisfacción del estudiante con el desarrollo y evaluación de la enseñanza es de 4,05 unidades en una escala de valoración de 1 a 5.

- *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC, el Reglamento de La Estructura de Teleformación ULPGC y el *Procedimiento de Apoyo para la Selección y Contratación de Personal Docente*, se garantiza la captación y selección de su personal docente, que en el caso del *Grado en Educación Primaria a distancia*, cabe destacar su alta cualificación dado que todo el personal docente que imparte en este primer curso son doctores. Por otra parte, mediante el *Procedimiento para la formación del PDI* se garantiza la renovación de sus conocimientos relativos a la actividad docente, investigadora y de gestión, partiendo de las necesidades detectadas a partir de la valoración de la actividad docente del Personal Docente e Investigador

(PDI) o las propuestas formativas que partan de los Centros, Institutos o Departamentos de la ULPGC. Además, en el inicio de cada curso, todos los profesores de la Estructura de Teleformación ULPGC reciben cursos de formación continua relacionados bien con las metodologías en enseñanza a distancia, bien con habilidades y competencias docentes aplicadas a la enseñanza a distancia o con el uso y posibilidades de la Plataforma *Moodle*.

Finalmente, cabe mencionar la activa participación del profesorado en la implantación del Título, adaptando sus proyectos docentes y actividades de aprendizaje a los métodos de enseñanza centrados en el desarrollo de competencias e identificando acciones de mejora.

4.4. PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y PRÁCTICAS EXTERNAS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestra la información relativa a la movilidad de estudiantes y prácticas externas integradas en el Plan de Estudio *del Grado en Educación Primaria a distancia* en su primer año de implantación.

- *Movilidad de Estudiantes*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados* y el *Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes recibidos* se garantiza la calidad de las estancias de los estudiantes y se vela porque adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos del Grado. Tratándose del primer año de implantación, no corresponde disponer datos sobre la movilidad de estudiantes, ya que dicha movilidad requiere haber superado un determinado número de créditos sobre el total de créditos del primer curso de la titulación. No obstante, cabe resaltar que en la ULPGC existe una alta demanda de movilidad, concretamente en el curso 2010/2011 fueron 787 estudiantes los que se recibieron y 855 los que se enviaron.

- *Prácticas Externas*

A través del *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con las Consejerías de Educación. Concretamente la ULPGC cuenta con un convenio con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias mediante el cual todos aquellos centros que lo deseen pueden acoger a estudiantes en prácticas del Grado en Educación Primaria a distancia que residan en las Islas Canarias. Para los

estudiantes de este Grado que residan fuera de Gran Canaria, la Estructura de Teleformación dispone de Convenios ya firmados con la Comunidad de Madrid y Murcia y está pendiente de firma convenios con las Comunidades de Valencia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Andalucía y Cataluña. Estos convenios facilitarán el desarrollo de las prácticas externas incluidas en el programa formativo del Grado para todos los estudiantes allí donde residan. Al igual que en el apartado anterior, al tratarse del primer año de la implantación, no corresponde disponer de datos de los estudiantes del Grado que realizan las prácticas externas, ya que estas se desarrollarán a partir del segundo curso (existen prácticas en segundo, tercer y cuarto curso) de la titulación lo que en este caso correspondería al curso académico 2011/2012.

4.5. INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

A través del *Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral* se obtiene y se analiza la información sobre la inserción laboral de los titulados. Para la consideración de los resultados de inserción laboral es necesario que existan estudiantes egresados y, al estar realizando el informe de seguimiento del primer año de implantación, no corresponde valorar dicha inserción.

4.6. SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

A través del *Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades*, el Centro ha diseñado y dispuesto mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de sus grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general). Teniendo en cuenta que este curso académico 2010/2011 coincide con el primer año de la implantación del título, el Centro se ha centrado, fundamentalmente, en acciones dirigidas a sus nuevos estudiantes (programas de captación, orientación inicial, programas de acogida, metodologías de enseñanza adaptada al EEES). Por ello, el Centro, en particular, y la ULPGC, en general, han priorizado las acciones y han realizado los siguientes estudios de opinión:

- *Encuesta de satisfacción de estudiantes de nuevo ingreso*. En el curso académico 2010/2011, se aplica la encuesta institucional de satisfacción de los estudiantes de nuevo ingreso como encuesta de campo. Para medir el índice de satisfacción se

utiliza la siguiente escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho. En dicho cuestionario se ha preguntado sobre los procesos de captación, oferta de plazas y orientación al estudiante, además de los perfiles del programa formativo, los servicios prestados y los canales de información. Si bien en este primer curso la participación ha sido de un 10% aproximadamente para todo el Centro, este número nos ha permitido establecer estimaciones con buena precisión para todo el centro. Al ser las acciones idénticas para todas las titulaciones estos resultados globales pueden aplicarse a cada una de las titulaciones.

- *Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente.* En el curso 2010/2011, se aplica un modelo de cuestionario en formato electrónico con el propósito de obtener los datos *on-line*. Para medir el índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni acuerdo ni desacuerdo, (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo. En dicho cuestionario se pregunta, fundamentalmente, por la planificación de las enseñanzas, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación. El porcentaje de participación fue inferior al 10% y, por tanto, insuficiente para que el nivel de significatividad estadística sea la adecuada en este tipo de cumplimentación *on-line* de encuestas.

4.7. ATENCIÓN A SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

A través del *Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* y el *Procedimiento institucional para la gestión de incidencias* se dispone de mecanismos para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

En el curso académico 2010/2011, el Grado en Educación Primaria a distancia recibió a través de las conversaciones privadas con la Coordinación del Grado aproximadamente 15 quejas y 30 sugerencias de sus grupos de interés. Tras el análisis de esta situación, se puede entender que la gestión del Título por parte del Centro es buena y cabe destacar que, aunque la implantación de estos procesos y mecanismos diseñados para la mejora constante son una novedad en la gestión del Centro se está asentando una cultura para su utilización entre dichos grupos de interés.

4.8. SUSPENSIÓN/EXTINCIÓN DEL TÍTULO

A través del Reglamento de Extinción de Títulos (27 de abril del 2009) y el *Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas* se establecen los mecanismos que se deben seguir en el caso de la suspensión de este Grado. Atendiendo a las causas por las que se puede extinguir un título establecidas en la normativa, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación del Grado, no existen resultados y evidencias que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no se justifica el inicio de este procedimiento.

4.9. INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

A continuación y a través de los siguientes apartados, se muestran los datos relativos a la información pública y a los recursos materiales y servicios vinculados con *el Grado en Educación Primaria a distancia* en su primer año de implantación.

- *Información Pública*

A través del *Procedimiento clave de Información Pública*, el Centro planifica las acciones de difusión a través de los distintos medios y canales de los que dispone (4 canales). Específicamente, para este Grado se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante según evidencia el *Catálogo Anual de Información Pública del Título de Grado en Educación Primaria a distancia*.

En el curso 2010/2011, se ha detectado que los canales con mayor éxito para la difusión han sido la página Web, seguida de los correos electrónicos remitidos con información específica a los diferentes grupos de interés. Como se especifica en apartados anteriores, la información difundida ha correspondido, mayoritariamente, a la información de interés para el estudiante de nuevo ingreso y para el desarrollo de las nuevas enseñanzas. Por lo tanto, a través de la encuesta de satisfacción de los estudiantes de primer ingreso, se detecta que los estudiantes de primer ingreso se encuentran satisfechos respecto a la información difundida y los canales o medios utilizados (3.4 de media sobre 5).

- *Recursos Materiales y Servicios*

A través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* se han gestionado los recursos del Centro para este Título y se ha invertido la mayor parte

de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales, con el propósito de alcanzar la mejor implantación de la titulación. Al ser a distancia este grado, el Centro dispone de los recursos informáticos necesarios para su impartición. La dirección de estos recursos los realiza el Coordinador del Campus virtual ULPGC. Para la realización de las 4 (una por mes) sesiones presenciales realizadas en el Edificio de Formación de Profesorado de la ULPGC se dispone de aulas dotadas de nuevas tecnologías (ordenador, cañón, sistemas de audio y pizarra digital). Asimismo, para la realización de los exámenes se dispone de convenios con centros, en Madrid, Barcelona, León, Sevilla, Elche y en cada una de las siete Islas Canarias, con aulas con capacidad suficiente para la realización de las pruebas. Además, a lo largo del curso académico 2010/2011 se han incrementado las infraestructuras con un aula multimedia dotada con un proyector de pared, un ordenador, un sistema de videoconferencia y una pizarra digital, lo cual facilita la comunicación con algunas docentes que reside fuera de Gran Canaria.

A través del *Procedimiento institucional para la gestión de los recursos materiales*, el *Procedimiento institucional para la gestión de los Servicios*, el *Procedimiento institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes* y el *Procedimiento institucional para la gestión de expedientes y tramitación de títulos*, los recursos para los estudiantes del Grado se ven reforzados por los Servicios Institucionales, los cuales se han caracterizado por los cambios organizativos que requiere la adaptación al EEES. En este sentido, ha sido muy importante la difusión de las cartas de servicios y de diversas instrucciones, protocolos, así como el asesoramiento del personal de administración y servicios (PAS) a los estudiantes a la hora de realizar diversos trámites. Todas las funciones han sido realizadas con éxito, a pesar del aumento de la carga de trabajo que requieren los nuevos cambios y la ausencia de nuevo personal. Esto se ha procurado subsanar con la inclusión, en el programa de formación de dicho personal, de cursos específicos sobre las características y repercusiones del nuevo escenario de Educación Superior (50 cursos y el 84,37% de las ayudas concedidas relacionadas con su puesto de trabajo). Tal y como muestran los indicadores y evidencias recogidas en la Memoria Académica 2010-2011, los diferentes servicios han desarrollado sus funciones adecuadamente. Entre estos resultados de la gestión y, en línea con las

enseñanzas de Grado, cabe destacar los relacionados con una mayor difusión de la información y a la gestión electrónica, como por ejemplo:

- Todos los procesos de preinscripción, matrícula y gestión académica en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se realizan en línea (pág. 128-129).
- Se destaca la creación de la Oficina Técnica de la e-Administración, la unidad que se encargará de gestionar la futura administración electrónica de la ULPGC (pág. 286-287).
- La Biblioteca ha impartido 197 cursos de formación de usuarios, especialmente a los alumnos de nuevo ingreso, y ha mejorado la gestión de los servicios bibliotecarios ofrecidos a través del Campus Virtual (pág. 257-262).

5. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL TÍTULO

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos tras la medición de los indicadores y el análisis de sus resultados y de los procedimientos, La Estructura de Teleformación ULPGC se plantea las siguientes propuestas para la mejora de la implantación del **Grado en Educación Primaria a distancia** según las diferentes dimensiones establecidas.

En primer lugar, en lo que respecta a la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado, las propuestas son:

- Aumentar la implicación del profesorado en las actividades de coordinación del Grado.
- Fomentar la participación del profesorado en el Plan de Formación Continua del PDI y en el Programa DOCENTIA-ULPGC.
- Indagar en las causas del bajo rendimiento académico de los estudiantes en algunas de las asignaturas del primer grado así como proponer soluciones al respecto. Por ejemplo, algunos expertos sugieren que en la asignatura de Teoría Educativa y Metodología de la Investigación que figura en primer curso, los contenidos de Metodología de la Investigación deberían ubicarse en cursos avanzados del Grado ya que los estudiantes estarían mejor capacitados para su estudio.

En segundo lugar, en lo que se refiere a los *Programas de Movilidad y Prácticas Externas*, las propuestas son:

- Planificar y fomentar preferentemente las prácticas externas integradas en el Plan de estudios de los estudiantes en Centros de Educación Primaria.

En tercer lugar, en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, se proponen dos acciones de mejora:

- Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción y, especialmente, en las encuestas relativas a la planificación de las enseñanzas, el desarrollo de las enseñanzas y la evaluación docente.
- Desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés.

En cuarto lugar, en relación a la Información, Recursos Materiales y Servicios se propone aumentar la implicación del personal y de los estudiantes en acciones que tengan que ver con la gestión del Centro y en la toma de decisiones.

6. ESTADO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, concretamente en su capítulo 3, se propone una estructura para el desarrollo de este sistema. Atendiendo a esto, la responsabilidad del sistema recae en el Director como máximo representante del Centro, en el Coordinador de Calidad como responsable del control y supervisión del desarrollo de dicho sistema y, por último, en la Comisión de Garantía de Calidad como responsable de tomar decisiones respecto al diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos que garanticen la calidad en el Centro. Dicha comisión está constituida por:

- D. Antonio Andrés Ocón Carreras, Director del Centro, que actúa como presidente.
- D. Juan José González Henríquez, Subdirector de Calidad, que actúa como secretario.
- D. José Manuel Izquierdo Ramírez, Secretario de la Estructura de Teleformación ULPGC.
- D^a Emigdia Repetto Jiménez, D^a Elsa Rodríguez Tadeo, D^a Ana Falcón Martínez de Marañón, D. Juan Jiménez García, D. Domingo Verano Tacoronte, D. Lucas Martín Pérez, D. José Luis Ballesteros Rodríguez y D. Ciro Gutiérrez Ascanio, en representación del personal docente e investigador.
- D. Begoña Beranguer Mateos, en representación del personal de administración y servicios.
- D. Enrique Castro López-Tarruella, en representación del Campus virtual ULPGC.

El Equipo Directivo y, en particular, su Director actúan como corresponde a la dirección de cualquier organización comprometida con el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora de un Sistema de Garantía de Calidad. Y, fomenta la participación y la adquisición de responsabilidades entre todos sus grupos de interés, con el propósito fundamental de garantizar la calidad del Grado.

3.1. EVIDENCIAS DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos del Centro está publicada en la web:

<http://www.centros.ulpgc.es/teleformacion/index.php/sistema-de-garantia-de-calidad>

Al desarrollarse toda la docencia en una plataforma de enseñanza virtual toda la actividad docente del curso académico 2010-2011 está registrada en formato digital por lo que se dispone de evidencias pormenorizadas del desarrollo de la enseñanza del Grado en Educación Primaria a distancia.

La relación de evidencias derivadas de la implantación de los procedimientos institucionales se puede ver en la web de calidad del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional:

http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/doc/Informe_Evidencias_Institucionales_diciembre_2011.pdf

3.2. GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de La Estructura de Teleformación ULPGC fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2012, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web del Centro un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

Los resultados de la implantación en el curso 2010/2011 en su conjunto son positivos, ya que, con excepción de tres procedimientos que aún no se han implantado porque no ha sido necesario, el resto de los procesos están en marcha y las evidencias indican que se han cumplido con la mayor parte de las fases de los procedimientos. Se ha realizado la gestión y control de dichos procesos y se han registrado las evidencias

pertinentes. Por ello, los responsables de calidad La Estructura de Teleformación ULPGC califican la implantación de los procedimientos con un valor de 1.5 en una escala del 1 al 4. No obstante, es conveniente introducir mejoras para simplificar y facilitar su gestión y corregir la falta de datos en la medición de la satisfacción de los diferentes colectivos. Por todo ello, es necesaria una actualización de todo el Sistema de Garantía de Calidad, atendiendo a las normativas universitarias y a las Directrices del Vicerrectorado con competencias en calidad.

3.3. REVISIONES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad tiene diversos mecanismos de revisión y seguimiento tanto internos como externos al Centro, con el objeto de verificar que, tanto su diseño como su implantación, han sido realizados de forma adecuada y coherente con los criterios de la ANECA, ACECAU y ULPGC. A continuación, en la siguiente tabla se especifican cuales son.

MÉTODO DE REVISIÓN		RESPONSABLE	EVIDENCIA	
Diseño	1	Evaluación diseño del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) por la ANECA	ANECA	Informe de valoración positiva del diseño del SGC
	2	Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes definitivos de evaluación del Título y de valoración de los criterios generales del Título
	3	Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA	ANECA	Informe definitivo de evaluación de la solicitud de verificación del Título
Implantación	4	Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro	Coordinador de Calidad del Centro	Informes de revisión y mejora de los procedimientos
	5	Revisión de la Dirección del Centro	Decano/Director del Centro	Informes Anual del Centro
	6	Auditoría Institucional	Vicerrectorado con competencias en calidad	Informes de Auditorías Institucionales
	7	Seguimiento del Título por la ACECAU	ACECAU	Informes de evaluación de seguimiento del Título
	8	Certificación del SGC por la ANECA	ANECA	Informes de la evaluación de la implantación del SGC.

Hasta ahora, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro ha pasado por los siguientes métodos de revisión:

- Evaluación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad por la ANECA (1)
- Evaluación de la Propuesta del Título por la ACECAU (2)
- Evaluación de la Propuesta de Título por la ANECA (3)
- Control del cumplimiento de los procedimientos del Centro (4)
- Revisión de la Dirección del Centro (5)

En estos momentos, por un lado, con la elaboración de este informe, se da el primer paso para desarrollar el Seguimiento del Título a través del Protocolo definido por la ACECAU (7), que conllevará a la futura acreditación del título. Por otro, se está a la espera de que la ANECA disponga de un protocolo para la certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (8).

ANEXOS

1. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO)

Ámbito	Denominación indicadores	Curso Académico	
		2010/2011	
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	Tasa de acceso (U-IN01REN-P-2)	8,39	
	Nº de estudiantes de nuevo ingreso según la modalidad de acceso (Dato "nuevo ingreso" del U-IN01REN-P-3)	COU/LOGSE	132
		FP/CFGS	73
		Extranjeros	0
		Mayores de 25 años	7
		Titulados	1
		Otros	3
	Tasa de matriculación (U-IN02REN-P-2)	98,18	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (dato "plazas" del U-IN02REN-P-2)	220	
	Ratio de plazas de la Titulación (U-IN09REN-P)	615,45	
	Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P-2)	7,3	
	Tasa de estudiantes de nuevo ingreso (U-IN15REN-P-2)	66,67	
	Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (dato "estudiante 1 ingreso" del U-IN15REN-P-2)	216	
	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior (U-IN17REN-P-2)	ND	
Nº estudiantes matriculados (U-IN16REN-P)	General (dato "Suma")	217	
	Tiempo completo (dato "C")	217	
	Tiempo parcial (dato "P")	0	
MOVILIDAD	Nº de estudiantes enviados (U-IN03REN-P)	ND	

Ámbito	Denominación indicadores	Curso Académico
		2010/2011
DEL ESTUDIANTE	Nº de estudiantes recibidos (U-IN04REN-P)	3
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	Tasa de Rendimiento en Créditos (U-IN06REN-P-2)	77,74
	Número de créditos superados (dato "créditos superados" del U-IN06REN-P-2)	9096
	Número de créditos matriculados en la titulación (dato "créditos matriculados" del U-IN06REN-P-2)	11700
	Número de créditos presentados (U-IN18REN-P-2)	10404
	Tasa de Graduación (U-IN07REN-P-2)	ND
	Tasa de Abandono (U-IN08REN-P-2)	ND
	Tasa de Eficiencia (U-IN10REN-P-2)	ND
	Número de egresados (dato "Nº de titulados" del U-IN10REN-P-2)	ND
	Duración media de los estudios (U-IN11REN-P)	ND

Ámbito/denominación		Año natural
		2010
INSERCIÓN LABORAL	Tasa general de inserción laboral (C-IN23REN-P)	ND
	Contratos indefinidos (C-IN24REN-P)	ND
	Acceso a la función pública (C-IN25REN-P)	ND
	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos (U-IN26REN-P)	ND
	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos (U-IN27REN-P)	ND
	Tasa de paro (U-IN28REN-P)	ND

ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)

2. RESULTADOS DE LOS INDICADORES PROPUESTOS POR LA ACECAU PARA EL SEGUIMIENTO DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA (ESTRUCTURA DE TELEFORMACIÓN DE LA ULPGC)

Ámbito	Denominación indicadores	Curso Académico	
		2010/2011	
CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	Tasa de acceso (U-IN01REN-P-2)	15,22	
	Nº de estudiantes de nuevo ingreso según la modalidad de acceso (Dato "nuevo ingreso" del U-IN01REN-P-3)	COU/LOGSE	110
		FP/CFGS	107
		Extranjeros	0
		Mayores de 25 años	8
		Titulados	4
		Otros	2
	Tasa de matriculación (U-IN02REN-P-2)	96,25	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (dato "plazas" del U-IN02REN-P-2)	240	
	Ratio de plazas de la Titulación (U-IN09REN-P)	4	
	Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso (U-IN14REN-P-2)	6,72	
	Tasa de estudiantes de nuevo ingreso (U-IN15REN-P-2)	80,52	
	Nº de estudiantes de Nuevo Ingreso en primer curso (dato "estudiante 1ingreso" del U-IN15REN-P-2)	231	
	Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior (U-IN17REN-P-2)	ND	
Nº estudiantes matriculados (U-IN16REN-P)	General (dato "Suma")	247	
	Tiempo completo (dato "C")	116	
	Tiempo parcial (dato "P")	131	
MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE	Nº de estudiantes enviados (U-IN03REN-P)	ND	
	Nº de estudiantes recibidos (U-IN04REN-P)	ND	
DESARROLLO DE LA	Tasa de Rendimiento en Créditos (U-IN06REN-P-2)	64,98	

Ámbito	Denominación indicadores	Curso Académico
		2010/2011
ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	Número de créditos superados (dato "créditos superados" del U-IN06REN-P-2)	5970
	Número de créditos matriculados en la titulación (dato "créditos matriculados" del U-IN06REN-P-2)	9187
	Número de créditos presentados (U-IN18REN-P-2)	7758
	Tasa de Graduación (U-IN07REN-P-2)	ND
	Tasa de Abandono (U-IN08REN-P-2)	ND
	Tasa de Eficiencia (U-IN10REN-P-2)	ND
	Número de egresados (dato "Nº de titulados" del U-IN10REN-P-2)	ND
Duración media de los estudios (U-IN11REN-P)	ND	

ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)

Ámbito/denominación		Año natural
		2010
INSERCIÓN LABORAL	Tasa general de inserción laboral (C-IN23REN-P)	ND
	Contratos indefinidos (C-IN24REN-P)	ND
	Acceso a la función pública (C-IN25REN-P)	ND
	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos (U-IN26REN-P)	ND
	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos (U-IN27REN-P)	ND
	Tasa de paro (U-IN28REN-P)	ND

ND: Hace referencia a la inexistencia de datos (no existen datos)

1. INFORMACIÓN SOBRE EL CÁLCULO DE INDICADORES

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN01REN-P	Tasa de acceso	$[(\text{N}^\circ \text{ de matriculados de nuevo ingreso en la titulación}) / (\text{N}^\circ \text{ de preinscritos en la titulación}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación y modalidad de acceso
	U-IN02REN-P	Tasa de matriculación	$[(\text{Número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Título T en el año académico X} / \text{N}^\circ \text{ de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el Título T en el año académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación
	U-IN03REN-P	Estudiantes Outgoing	Número de estudiantes de movilidad enviados	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN04REN-P	Estudiantes Incoming	Número de estudiantes de movilidad recibidos	Centro, Titulación y Programas de movilidad
	U-IN06REN-P	Tasa de rendimiento en créditos	$[(\text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios superados en el título T en una Universidad U en el curso académico X} / \text{Sumatorio de N}^\circ \text{ de créditos ordinarios matriculados en un título T en una Universidad U en el curso académico X}) * 100]$	ULPGC, Centro, Titulación, grupo de nota de acceso y curso
	U-IN07REN-P	Tasa de Graduación	$[(\text{N}^\circ \text{ de alumnos de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto} + 1 / \text{N}^\circ \text{ de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en un título T en una Universidad U}) * 100]$	Titulación y grupo de nota de acceso

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN08REN-P	Tasa de Abandono	$[(N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X y que no están matriculados en este título T en la Universidad en los cursos X+1 Y X+2} / N^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en el título T en la Universidad U el curso X}] * 100$	ULPGC, Centro, Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN09REN-P	Ratio de plazas ofertadas	$N^{\circ} \text{ de Plazas demandadas} / N^{\circ} \text{ de Plazas ofertadas}$	Titulación
	U-IN10REN-P	Tasa de eficiencia	$[(\text{Sumatorio de } N^{\circ} \text{ de créditos que debieran haber sido matriculados en un título T en una Universidad U por la cohorte de graduación G} / S \text{ } N^{\circ} \text{ de créditos efectivamente matriculados en un título T por la cohorte de graduación G}) * 100$	Titulación y grupo de nota de acceso
	U-IN11REN-P	Duración media de los estudios	$\text{Sumatorio de [número de años que tardan en graduarse} * \text{número de estudiantes graduados]} / \text{número total de estudiantes graduados}$	Titulación
	U-IN14REN-P	Nota media de Estudiantes de Nuevo Ingreso	$\text{Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso} / N^{\circ} \text{ total de estudiantes de nuevo ingreso}$	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN15REN-P	Estudiantes de nuevo ingreso	$\text{Estudiantes de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso}$	ULPGC, Centro, Titulación y Tipo de estudiante
	U-IN16REN-P	Estudiantes matriculados	$\text{Sumatorio del número de estudiantes matriculados}$	Centro, Titulación y Tipo de estudiante

	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	FORMULACIÓN	DESAGREGACIÓN
INDICADORES PRINCIPALES DE RENDIMIENTO	U-IN17REN-P	Variación porcentual de nuevo ingreso por titulación	$[(\text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año actual} - \text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el año anterior} / \text{Estudiantes matriculados de nuevo ingreso del año anterior}) * 100]$	Titulación
	U-IN18REN-P	Créditos presentados	Nº de créditos presentados	Centro y Titulación
	U-IN23REN-P	Tasa general de inserción laboral	$[(\text{nº total de insertados} / \text{nº de egresados}) * 100]$	Centro y Titulación
	U-IN24REN-P	Contratos indefinidos	$[(\text{nº total de insertados por contrato indefinido} / \text{nº de insertados}) * 100]$	Centro y Titulación
	U-IN25REN-P	Acceso a la función pública	$[(\text{nº total de insertados en la función pública} / \text{nº de insertados}) * 100]$	Centro y Titulación
	U-IN26REN-P	Adecuación de los contratos 1: Actividad económica de los contratos	$[(\text{nº total de insertados en la actividad económica relacionada con la titulación} / \text{nº de insertados}) * 100]$	Centro y Titulación
	U-IN27REN-P	Adecuación de los contratos 2: Ocupación de los contratos	$[(\text{nº total de insertados en cargos relacionados con la titulación} / \text{nº de insertados}) * 100]$	Centro y Titulación
	U-IN28REN-P	Tasa de paro	$[(\text{nº total de inscritos como demandantes de empleo} / \text{nº de egresados}) * 100]$	Centro y Titulación